

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 9395 CÁCERES

D./Dña. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que el Sección V de Liquidación, Concurso 0000312/2016, referente al concursado Automóviles Hermanos Nuñez 4 x 4, S.L., por auto de fecha 09-01-2017, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijarlo en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 9 de enero de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170009048-1